

GESTION CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO MONITOREO DEL RIESGO

Código: P-CI-IN08

Fecha Aprobación: 04/12/08

Versión: 01

Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de eficiencia del desarrollo de la administración de riesgos del Instituto Departamental de Salud.

2. RESPONSABLE.

- Profesional designado responsable de Control Interno.
- Grupo de trabajo OCI
- Dependencias involucradas

3. ASPECTOS GENERALES

- Acciones: es la aplicación concreta de las opciones del manejo del riesgo que entrarán a prevenir o a reducir el riesgo y harán parte del plan de manejo del riesgo.
- Control existente: especificar cuál es el control que la entidad tiene Implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.
- Mapas de riesgos: herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias.
- OCI: Oficina de Control Interno
- Riesgo: posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

	Elaboró		Revisó		Aprobó
	rofesional de apoyo ndencia Control Interno		rofesional Especializado ordinación Control interno		Directora o Departamental de Salud Norte de Santander
Fecha	19/11/08	Fecha	27/11/08	Fecha	04/12/08



GESTION CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO MONITOREO DEL RIESGO

Código: P-CI-IN08
Fecha Aprobación: 04/12/08
Versión: 01
Página 2 de 3

4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
			INICIO	
1	Auditor responsable	De acuerdo al mapa de riesgos del IDS, definir las áreas críticas para realizar seguimiento.		Mapa de riesgos
2	Auditor responsable	Acordar cronograma de seguimiento a los riesgos definidos.		Cronograma de seguimiento
3	Auditor responsable	Definición de responsables de seguimiento.		
4	Auditor responsable	Evaluar los controles existentes para mitigar los riesgos seleccionados.		Mapa de riesgos
5	Auditor responsable	Verificar la implementación de las acciones para el tratamiento de los riesgos. Evaluando el tiempo para su ejecución y el indicador establecido.		
6	Auditor responsable	Elaborar el informe sobre la efectividad del mapa de riesgos del IDS, anexando las sugerencias y recomendaciones de acuerdo al análisis realizado.		Informe de monitoreo
7	Profesional responsable de la OCI	Evaluar el informe y si es el caso solicitar ajustes a las recomendaciones.	•	
8	Profesional responsable de la OCI	Presentar el informe de monitoreo de riesgos ante la alta dirección y si es el caso realizar los ajustes respectivos para su aprobación.		
9	Profesional responsable de la OCI	Presentar el informe de monitoreo de riesgos al comité de coordinación de control interno.	1	



GESTION CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO MONITOREO DEL RIESGO

Código: P-CI-IN08

Fecha Aprobación: 04/12/08

Versión: 01

Página 3 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
10	Profesional responsable de la OCI	Enviar mediante memorando el informe realizado a cada responsable incluyendo las acciones planteadas para el tratamiento de los mismos	1	
11		Realizar seguimiento a las acciones de mejoramiento aprobadas por la alta dirección.		,
			FIN	

5. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Ley 489 de 1998
- Decreto 2145 de 1999
- Directiva presidencial 09 de 1999
- Decreto 1537 de 2001

6. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08